

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**ARROYOMOLINOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Según decreto 1699/2013, de 16 de agosto, del alcalde en funciones, quedan delegadas las funciones de Tesorería en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en doña Míriam Pérez Sánchez, desde el día 19 de agosto al 13 de septiembre de 2013, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 16 de agosto de 2013.—Ana Belén Millán Arroyo.

(03/27.460/13)

